



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2021

X Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de doña Clara García Sáenz de Tejada, representante de FAPA RM «Juan González», para dar cuenta de la situación educativa actual en la Región de Murcia (10L/SEIC-0239).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de doña Clara García Sáenz de Tejada, representante de FAPA RM «Juan González», para dar cuenta de la situación educativa actual en la Región de Murcia (10L/SEIC-0239).

Para substanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [García Sáenz de Tejada](#).....187

En el turno general interviene:

El señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....191

La señora [Campuzano Martínez](#), del G.P. Vox.....194

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....194

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....196

La señora [Lardín Verdú](#), del G.P. Popular.....197

La señora [García Sáenz de Tejada](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....199

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a dar comienzo guardando un minuto de silencio por la víctimas del covid.

Muchas gracias, tomen asiento.

Señorías, damos comienzo a la segunda sesión de la Comisión de Educación del día de hoy: [comparecencia en comisión de doña Clara García Sáenz de Tejada, representante de FAPA Región de Murcia Juan González, para que dé cuenta de la situación educativa actual en la Región de Murcia](#), comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene doña Clara García Sáenz de Tejada en representación de la FAPA Región de Murcia Juan González.

Doña Clara, tiene usted veinte minutos para decir lo que considere oportuno.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PRESIDENTE DE FAPA RM «JUAN GONZÁLEZ»):

Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Muchas gracias, señorías.

Agradezco a la Asamblea Regional, a su presidente, el señor Castillo, la oportunidad que se nos da a las familias de la escuela pública de la región de poder comunicar lo que consideramos importante en esta comisión. Asimismo, al grupo Socialista la invitación para poder hacerlo.

Yo vengo a hablar en nombre de la FAPA regional Juan González, de las familias que forman parte de las AMPA de nuestra federación, ya que las asociaciones de padres y madres representan a las familias de los alumnos que están en los centros de Educación Primaria y Secundaria de la Región de Murcia.

La actual situación de pandemia está dejando al descubierto un gran número de deficiencias que hemos venido poniendo de manifiesto desde la Federación Juan González en los últimos años. En concreto, en este último año se ha acelerado esta situación de degradación, poniendo de manifiesto la poca inversión que se realiza en educación y la poca voluntad política que existe para darle la vuelta a la situación educativa en nuestra región.

Yo tengo un tiempo limitado aquí, son veinte minutos, y, aunque me gustaría hablar de detenidamente de todos los aspectos que están afectando a la educación, me centraré en los que la Federación Juan González consideramos más urgentes e importantes en la situación actual.

El primero de los aspectos y el más importante, y relacionado con las patologías que arrastra la escuela pública, es la falta de inversión tanto en recursos humanos como en recursos materiales. Esa falta de inversión repercute en aspectos tan importantes ahora, en situación de pandemia, como la falta de docentes, la falta de espacios adecuados y las ratios que hay actualmente en las aulas.

Estas tres carencias, de haber sido tratadas adecuadamente en los años anteriores invirtiendo en educación y dotándola de todo lo necesario, no habrían originado la actual brecha socioeducativa en la que nos encontramos inmersas ahora mismo las familias que asistimos a la escuela pública en la Región de Murcia, o al menos esta brecha no se habría convertido en la actualidad en un abismo insalvable para muchos alumnos y para sus familias.

Es necesario señalar ahora sobre todo que el sistema educativo y las escuelas e institutos son aquellos espacios donde los alumnos aprenden, crecen y se preparan para su futuro, y para muchísimas familias son la oportunidad de un futuro mejor. Pero la situación actual tiene como consecuencia que se ha roto el principio fundamental de la existencia de la escuela pública como lugar de compensación de desigualdades; también ha generado graves problemas de conciliación, tanto en aquellas familias en riesgo de exclusión social como en aquellas cuyos progenitores trabajan en servicios esenciales.

La falta de inversión en los centros educativos ha sido como una carcoma que ha ido dañando tanto su apariencia como su funcionalidad, perjudicando gravemente la gran labor que centros educativos y personal docente han llevado a cabo en nuestra sociedad.

Las escuelas y colegios –y escúchenme bien porque esto es una imagen visual que me parece

muy representativa– son ventanas y puertas a las oportunidades que el mundo nos ofrece, y también son espejos donde mirarse y aprender lo que llevamos dentro y sacar todo el potencial a través de la educación; son lugares donde aprendemos a conocer lo que hay más allá de nuestra realidad y donde podemos salir a ocupar el mundo. Con la actual situación y la desigualdad que ha generado, lo que sucede es que en algunos colegios esas ventanas son muy pequeñas y además todos los espejos donde los niños podrían reflejarse están rotos, no hay ventanas para todos y tampoco pueden nuestros hijos reflejarse en los espejos rotos. Es responsabilidad de las instituciones velar por esos menores, poner a su disposición los recursos y medios para ampliar las ventanas y para reparar los espejos.

Partiendo como partíamos en la Región de Murcia de una situación deteriorada en lo que se refiere a la calidad de la educación, la crisis sanitaria derivada de la pandemia ha supuesto una merma todavía mayor en el derecho a la educación, y nuestro sistema educativo ha fracasado al no poder garantizar la equidad. Nuestro sistema educativo no estaba preparado para dar el salto de la noche a la mañana a la educación no presencial o telemática. Todos somos conscientes de que, desde que las clases fueron suspendidas tras el decreto de alarma, profesorado, familias y alumnado han puesto todo de su parte para intentar que el cierre escolar no supusiera un abandono de las tareas académicas, con el perjuicio que esto podría llevar a la formación de los más jóvenes.

En este sentido, queremos mencionar a los padres y a las madres que sin contar con competencias educativas ni digitales ni con los medios informáticos adecuados se han esforzado cada día para lograr que niños, niñas y jóvenes no perdieran el contacto con el ámbito educativo. La situación de confinamiento del pasado curso y la semipresencialidad del presente están suponiendo una verdadera odisea, en la que las familias han tenido que adaptarse sin que exista alternativa alguna.

Adquisición de medios digitales, uso de múltiples plataformas y herramientas para un mismo alumno, disparidad de criterios entre docentes, carencia sistemática de medios por parte de los centros, promesas y anuncios no cumplidos de medios digitales que no llegan o donde los que llegan lo hacen tarde y de forma desigual. Asistimos a anuncios grandilocuentes, con cifras y con planes que luego quedan en nada o que no llegan a todos los centros, o los que llegan no cumplen los requisitos para poder dar las clases en *streaming*.

Es evidente que la crisis sanitaria ha dado lugar a nuevas brechas entre los alumnos y ha sobrecargado el papel de los padres en la educación de sus hijos. Les recordamos a sus señorías que la mayoría de los progenitores trabajan, como ustedes, y no todas las profesiones permiten el teletrabajo y no todo el mundo tiene la formación para ayudar y atender a sus hijos en sus tareas escolares. Además, se está realizando por parte de las familias un copago en los centros de educación; copago que no ha comenzado con la pandemia, porque ya existía, pero que se ha acentuado con ella.

Durante los últimos años hemos notado cómo a los centros les falta presupuesto, y son las AMPA las que con su esfuerzo contribuyen a que las cosas que faltan puedan adquirirse. Estas necesidades de los centros ahora no han hecho sino aumentar, y de nuevo también los padres han tenido que aportar para la compra de material higiénico, medidores de CO₂, extractores, mantenimiento de equipos informáticos... Porque existe el programa Aire Limpio, pero ese programa ha llegado solamente a cien centros de la Región de Murcia, y cien centros son muy pocos con el número que hay en total.

Pero además esta situación ahonda aún más en la desigualdad, porque no todas las AMPA son solventes ni pueden afrontar ese gasto. Este copago en educación vuelve a agrandar la brecha entre unos alumnos y otros: ya depende, y es una cuestión de suerte, que vayas a un colegio de determinado barrio o que vayas a un colegio en una zona céntrica de una ciudad más grande. Varía muchísimo. La crisis sanitaria ha dado lugar a un incremento en las desigualdades entre nuestros alumnos, con la aparición de diferentes brechas que están suponiendo una hipoteca imposible de asumir por parte de muchas familias.

Voy a hablar ahora de la semipresencialidad, la cual –y de forma inédita en todo el territorio nacional– está siendo aplicada en Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP en la Región de Murcia mediante el procedimiento de sacar a nuestros hijos de los centros educativos entre uno y tres días a la semana para mantener unas determinadas ratios. Porcentualmente esta medida quita a los

niños entre un 20 y un 50% de presencialidad, sustituyendo esta por diferentes medidas que en muchos casos tienen un componente arbitrario que no hace sino perjudicar la educación de nuestros hijos.

Recordemos que estas medidas son consecuencia de una decisión política tomada por parte de nuestros gobernantes y no explicada con claridad. ¿Por qué no se ha contratado profesorado suficiente para conseguir que la presencialidad completa y la seguridad de nuestros alumnos puedan ser compatibles? ¿No era posible realizar desdobles de grupos? ¿No era posible llevar a cabo diferentes horarios o utilizar diferentes espacios para que todos nuestros hijos pudieran recibir la educación de forma presencial? La semipresencialidad aplicada a todas las etapas educativas está causando un daño que, a medida que avanzan las semanas, va generando una bola de nieve cada vez más grande; una gran bola de nieve que contiene principalmente desigualdad.

Como he indicado, el Gobierno de la Región de Murcia es el único en todo el territorio nacional que tomó la decisión de implementar la semipresencialidad en todas las etapas. Recientemente la consejera de Educación se reiteró en su decisión de mantenerla hasta final de este curso, aunque esta mañana nos hemos levantado con la noticia de que se está valorando la vuelta o se está pensando en hacerlo, pero son anuncios y los anuncios no hacen norma. A lo largo de este curso ha habido multitud de anuncios: algunos se han ejecutado pero la mayoría se han quedado en una nota, en un anuncio o en un titular.

En ningún momento se habla de refuerzos educativos ni de conciliación, porque eso queda para la familia. ¿Y qué ha pasado con los fondos destinados a conciliación? No se han llegado a articular los anunciados espacios de conciliación, y la pregunta que nos hacíamos al inicio de curso y aún nos hacemos es por qué no habilitar espacios educativos en lugar de espacios de conciliación.

La semipresencialidad es arbitraria y rompe el principio fundamental del derecho a la educación y de la escuela como lugar de compensación de desigualdades. Ahora mismo, dentro de la misma ciudad existen alumnos de Infantil y Primaria que están en sus hogares con un adulto cuidador y recibiendo clases telemáticas, conectados desde sus casas el día que no asisten, mientras en otros barrios del mismo municipio alumnos de otros centros, también en sus domicilios, no reciben clase porque en esos centros no hay medios para ofrecerla ni tampoco hay un protocolo claro sobre cómo ha de hacerse. Pero es que en muchas ocasiones, aunque se ofrecieran desde el centro, algunos menores tendrían serios problemas de conectividad por falta de medios informáticos, por falta de una conexión adecuada o porque no tienen la formación, ni ellos ni sus progenitores, para poder hacerlo en óptimas condiciones.

La mayoría de la veces la educación el día de semipresencialidad (la mal llamada educación telemática) se limita a un volcado de deberes o a la visualización de un vídeo en Youtube relacionado con el tema que se está impartiendo en el aula ese día. Además y de forma aleatoria tenemos grupos de escolares que, al estar por debajo de las famosas ratios, van cinco días a clase, junto a otros que solo tienen cuatro días de clase presencial. De nuevo rompemos la igualdad de oportunidades.

Algunas de las situaciones que están viviendo las familias en la región con el sistema semipresencial, según sus propias palabras:

Estas últimas semanas he estado hablando con muchas familias, algunas se han puesto en contacto con la federación, otras son familias de mi centro educativo, donde asisten mis hijos, o de mi barrio, y he recogido tres testimonios, por recoger algunos.

Una madre de familia monoparental con dos hijos, en 4º de Primaria y 1º de la ESO, me dijo: «la semana que la niña no coincide con su hermano, que va a 1º de la ESO en el instituto, la dejo conectada en el ordenador con su abuela, que vive en Estonia, y le explica los deberes».

Una madre de tres hijos entre Infantil y Primaria me dijo: «me he reducido la jornada para poder estar con ellos pero mi jefe no está muy contento. Temo que me despidan».

Y una madre de cuatro hijos, que los tenía en Primaria y en Secundaria, me dijo: «se quedan en casa solos; la vecina les da una vuelta cada rato. Me entero de si trabajo el día antes, pero es que no puedo decir que no voy porque dejan de llamarme. De todas maneras, no tengo ordenadores para todos».

Esas son las situaciones más graves, porque estas son una mínima muestra de muchas que no

pueden permitirse contratar a un cuidador a domicilio o pagar una academia o una ludoteca para llevarlos y poder ir a trabajar: otros los dejan con los abuelos, con el riesgo que eso supone; o se los llevan al trabajo; teletrabajan como pueden; o se reinventan cada semana, con riesgo de perder sus empleos y el medio de vida familiar. Pero es que además, en el caso de aquellas que externalizan los cuidados, y según los datos de un sondeo reciente al que han respondido 1.900 familias de la región, el gasto mensual por hijo está entre 60 y 100 euros en aquellas familias que externalizan los cuidados ese día. Ese es el copago del que estaba hablando, el copago causado por la semipresencialidad.

En el caso de la ESO y Bachillerato, los alumnos tienen más autonomía para poder quedarse en casa sin cuidadores, pero no siempre tienen la madurez para ser capaces de atender y aprovechar las clases telemáticas. En el mejor de los casos hablo de los que tendrían docencia, recursos y conectividad. Las familias con alumnos en los institutos nos cuentan que los días alternos les rompen la rutina, están desmotivados, se dispersan, y que el rendimiento ha bajado mucho en comparación con otros cursos. Tememos el fracaso académico y un abandono escolar. No siempre las madres y padres sabemos ni conocemos los recursos para acompañarles en sus estudios en esos niveles, y vemos con congoja cómo se alejan del objetivo sin saber muy bien cómo evitarlo.

A pesar de que los últimos datos del INE indican que ha habido una bajada en la tasa de abandono de estudios, aún estamos muy lejos del objetivo: un 19% de abandono escolar en la región nos parece una cifra altísima, y ya veremos qué ocurre después de esta pandemia. Estamos convencidos de que esa cifra subirá, porque lo estamos viviendo en nuestras casas y en los institutos.

En el caso de los alumnos de Educación Especial, el daño ocasionado por el estado de alarma del pasado curso fue muy grande: perdieron las rutinas y hubo retrocesos importantes en su desarrollo. Ahora aquellos alumnos que necesitan apoyos ordinarios no los están recibiendo en su totalidad, y las sesiones de PT y AL no se desarrollan con normalidad porque no es posible juntar a alumnos de clases distintas para hacer esos apoyos ni cuadrar la atención con un día menos de clase; y, con los horarios rotatorios que se han establecido en la mayoría de los centros, alumnos con necesidades educativas especiales que podrían estar recibiendo cinco sesiones semanales de atención específica reciben tres, y en el peor de los casos tan solo dos.

Igualmente ocurre con los alumnos que son tratados por los fisioterapeutas de educación, que hacen la cuadratura del círculo para atenderlos en sus necesidades motóricas, pero, al ser profesionales itinerantes entre varios centros, en algunos casos no es posible porque solo acuden un día a ese centro.

La semipresencialidad se impuso a pesar de las peticiones de las familias de la región. En verano se pidieron medidas e inversión, se realizaron propuestas de horarios vespertinos en institutos, se solicitaron docentes y desdobles para garantizar la salud y la prevención del virus en las aulas, pero no se nos escuchó. La mayoría de las decisiones se tomaron de espaldas a la comunidad educativa, y, a pesar de las numerosas peticiones por parte de esta federación de mantener reuniones con la consejera, se nos informaba telefónicamente o nos enterábamos por la prensa.

En la Federación Juan González estamos seguros de que con inversión y voluntad política se puede volver a la presencialidad, garantizando el derecho a la educación y el derecho a la salud. Cuando desde la FAPA se ha preguntado la razón de mantener esta situación, siempre se nos ha respondido que priman los criterios de salud, que se siguen las recomendaciones de la Consejería de Salud. Efectivamente, Salud está cumpliendo su cometido porque entre sus competencias se encuentra la de mantener a la población sana; pero en este caso quien no está cumpliendo sus competencias creemos que es la Consejería de Educación, puesto que su función primordial es garantizar el derecho a la educación y esto no está ocurriendo.

No son incompatibles la educación y la salud, son perfectamente compatibles. En el resto de comunidades nos lo han demostrado. En algunas ya se ha vuelto a la presencialidad completa, como en el caso de Valencia, entre otras, y aun con cifras más altas de contagios que aquí.

Señorías, pedimos inversión en educación pública, una educación para todos, igualitaria e inclusiva. El impacto de esta situación –que, de no ponerse medidas de forma inmediata, va a durar como mínimo un año y medio, digo como mínimo– va a tener un efecto demoledor en una generación completa de alumnos, cuyas consecuencias serán el desperdicio y la merma del potencial de nuestros hijos, con la consiguiente tasa de fracaso en los alumnos de nuestra región frente a los del

resto del territorio nacional, nos va a poner a la cola. Con la semipresencialidad lo único que se garantiza es que Murcia y los murcianos se queden atrás y en desventaja frente al resto de los niños y jóvenes españoles.

Lo más valioso que tenemos las familias de la Región de Murcia son nuestros hijos, y pensamos que están siendo vulnerados, pensamos que esto les está generando un daño muy importante. Entonces, el sistema educativo y ustedes son los que deben de velar para que esos hijos, estos niños que son el futuro de la Región de Murcia, estén atendidos educativamente en todo momento. Y si algo de lo que les he dicho hoy aquí les pillara de nuevas o por sorpresa, si eso ocurriera, yo creo que es que algo no funciona bien aquí, en la Asamblea Regional, y entonces tal vez sus señorías deberían de salir y dar un paseo por los centros públicos de la región. En la Federación Juan González les invitamos, y estaríamos encantados de acompañarles para que conocieran esa realidad, las cosas buenas que hay, que tienen muchísimas cosas buenas (los centros públicos tienen unos profesores maravillosos, tienen unos alumnos maravillosos y unas comunidades educativas increíbles), y también que conocieran algunas cosas que son muy duras de ver en el día a día del funcionamiento de los centros.

Muchísimas gracias por haber estado escuchando.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Pasamos al turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que, como saben sus señorías, den lugar a debate.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, por espacio de diez minutos, don Antonio Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidente.

Buenos días, Clara, buenos días, señora García. Bienvenida a la Asamblea Regional.

Gracias por aceptar nuestra invitación y estar aquí esta mañana para contarnos la visión de la educación actual, la situación actual de la Región de Murcia a nivel educativo desde la FAPA Juan González, la FAPA de padres y madres, de asociaciones de padres y madres, más mayoritaria o mayoritaria de la Región de Murcia, la más numerosa. Gracias de corazón por su magnífica exposición.

Es una obviedad que las circunstancias son desde hace casi un año especialmente extraordinarias, como es una obviedad que la recuperación de la normalidad social pasa por recuperar la normalidad con todas las medidas necesarias en nuestros centros educativos.

Las familias a las que usted representa, como lo hacía en la anterior sesión el presidente de FAMPACE, tienen mucho que decir al respecto. Son parte indispensable de la comunidad educativa, y sin duda debemos contar con sus aportaciones para intervenir con diligencia en el ámbito escolar. Así lo entendemos nosotros desde el Partido Socialista.

Pero, señora García, me gustaría preguntarle –aunque ya ha contestado prácticamente a la pregunta en su intervención– si ha sido así como ha entendido también la consejera de Educación este asunto: ¿ha contado con ustedes para tomar decisiones de tan gran calado relacionadas con la educación de sus hijos? ¿Ha tenido en cuenta las reivindicaciones y las numerosas medidas que han puesto los padres y madres de la Región de Murcia encima de la mesa? Lo contrario, que parece ser así, me parece de una hipocresía sin parangón, sobre todo viniendo de quienes utilizan alegremente la demagogia con la participación de las familias en la vida escolar. Y no dudo en llamarlo así, no dudo en llamarlo demagogia, porque los mismos que pretenden instalar en nuestras aulas un inexistente derecho a censurar contenidos educativos por parte de los padres son quienes se cargaron la

participación de las familias en la gestión de la vida de los centros. Con la LOMCE dejaron a los consejos escolares como órganos meramente informativos, arrebatándoles toda la capacidad de decisión que tenían, y ahora que la LOMLOE devuelve esas competencias y posibilita de nuevo la participación de las familias en la vida de los centros no dudan ni un momento en exigir una vuelta atrás, una vuelta a la LOMCE, para que ustedes sigan siendo convidados de piedra en nuestros colegios e institutos.

Señora García, tenemos que hablar principalmente de lo que usted ha hablado, de la semipresencialidad. La Región de Murcia es la única comunidad autónoma que sigue manteniendo la semipresencialidad en todas las etapas educativas, dejando a decenas de miles de alumnos cada día en sus casas, excluyéndolos del sistema educativo.

Este modelo está generando, como es lógico, enormes problemas de conciliación a las familias y está abandonando educativamente a nuestro alumnado, al que no se atiende como debiera por falta de recursos los días en los que se les priva de asistencia a clase. Además, está suponiendo una sobrecarga de trabajo para los docentes difícil en muchos casos de sobrellevar. ¿Qué opina la FAPA Región de Murcia sobre esto? ¿Cómo valora que los alumnos de la Región de Murcia sean los estudiantes españoles que con diferencia vayan a tener menos clases presenciales este curso? ¿Por qué cree usted que el Gobierno de López Miras sigue empeñado en castigar a nuestra comunidad educativa y no da su brazo a torcer, tal como han hecho el resto de presidentes y presidentas autonómicas, teniendo en cuenta algo importante, datos de incidencia del virus en los colegios muy, muy, muy similares a los nuestros? Esa no esa la razón, desde luego.

Desde el Partido Socialista –usted y su federación lo saben– llevamos exigiendo una presencialidad completa en las aulas con todas las medidas de seguridad desde este verano. Hemos sacado adelante una moción en esta misma comisión, con los votos en contra de los partidos que sustentan al Gobierno, para que volviera de manera inmediata. Fue en noviembre, el 6 de noviembre, y así estamos aún varios meses después. Hemos interpelado y preguntado a la consejera en infinidad de ocasiones. Hemos estado junto a ustedes y al resto de la comunidad educativa exigiendo por justicia que acabe este despropósito que agravia a nuestros menores. Y lo hemos hecho, porque, al igual que usted comentaba, tenemos la certeza de que la semipresencialidad va a tener fatales consecuencias entre nuestro alumnado.

Todos conocemos a decenas de jóvenes que ya dan por perdido el curso e incluso su carrera educativa. Todos conocemos a alumnos brillantes que han visto entorpecidas sus expectativas al ser expulsados de sus aulas varios días a la semana. Todos sabemos que en un futuro a corto y medio plazo este disparate educativo ocasionará un lastre para nuestra región mucho mayor del que pueda estar suponiendo ahora mismo para alumnos, docentes y familias. Serán esas las consecuencias fatales de una decisión tomada en solitario por el Gobierno regional, que nadie, absolutamente nadie, comparte y que ha sido sostenida únicamente por razones económicas. Algo incomprensible, teniendo en cuenta que la Región de Murcia ha recibido más de 80 millones de euros del Gobierno de España para esto que, a diferencia del resto de autonomías, ha gastado en otros menesteres.

¿Qué opinión le merece esto, señora García? ¿Le encuentra alguna lógica? ¿Cuáles son las exigencias que en este sentido plantean los padres y madres de la región?

Desde nuestro grupo hemos insistido en todo momento en que la fórmula para garantizar el derecho constitucional a la educación y la seguridad en los centros pasaba sin ninguna duda por reducir los ratios, que no los aforos, desdoblar los grupos más grandes, habilitar más espacios educativos (como los que ofrecieron a López Miras los alcaldes y alcaldesas socialistas) y contratar al personal docente necesario para asegurar una adecuada atención en todo momento.

A esto habría que añadirle un gran plan de digitalización que pudiera hacer frente a posibles contingencias, y por supuesto adoptar todas las medidas sanitarias y de seguridad personales y comunitarias dictadas por las autoridades sanitarias que ya acordaron todas las comunidades autónomas en la conferencia sectorial del pasado 11 de junio junto al ministerio. Medidas que, por cierto, incluían la presencialidad como criterio general, y que fueron firmadas por el Gobierno de la Región de Murcia, aunque más tarde y hasta la fecha se las hayan saltado a la torera, faltando a su compromiso y haciendo gala de su irresponsabilidad.

Y no vale con el anuncio que acaba de hacer el presidente de la Región de Murcia. Pretende

volver a la presencialidad seguramente dentro de dos meses, cuando el 70% de los docentes estén vacunados, sin más medidas como la reducción de ratios; pretende volver a la presencialidad completa sin gastar un euro; pretende volver a la presencialidad completa como si el virus no existiera en esta región.

Desde luego, usted ha hablado de conciliación. Mejor que ustedes no lo sabe nadie. No se lo voy a repetir, pero ha dictado tres testimonios que ha escogido entre tantos que tiene, muy crudos, muy duros, que tendrían que hacernos reflexionar a todos los diputados y diputadas de esta comisión.

Usted sabe que durante dos meses, septiembre y octubre, desde el Gobierno regional nos estuvieron vendiendo la moto de que habría ayudas para conciliación. Al principio se iban a destinar 7 millones, después 5, y lo que ha ocurrido finalmente es que no se ha empleado ni un euro. ¿Qué opina sobre esto su federación, señora García? ¿Cómo calificaría la gestión del Gobierno en este sentido?

También queremos hablarle de desigualdad, tal como ha hecho usted. Sabe que nuestra región es una de las comunidades con mayores tasas de desigualdad, que en esta crisis se han manifestado en diversas formas y en el ámbito educativo sobre todo con la enorme brecha digital, que ha roto el equilibrio social que siempre ha perseguido la escuela. Esa brecha sigue abierta. Desde luego, a nuestro juicio sigue abierta. Sigue habiendo niños y jóvenes sin acceso a contenidos online, agravados doblemente por la modalidad educativa impuesta en la región. ¿Qué opina usted sobre esto? ¿Cree que en la región ya no existe esa brecha digital, tal como llegó a afirmar la consejera de Educación en un pleno de esta Asamblea?

Por otra parte, usted es conocedora del maltrato sistemático del Gobierno regional a nuestra educación pública. En los últimos 10-12 años se han perdido más de 3.000 puestos docentes en nuestros colegios e institutos, se han cerrado aulas y recortado recursos. No se invierte un euro en actualizar las infraestructuras educativas, completamente obsoletas y muchas veces en estado penoso. Y todo esto ha sido porque se ha recortado el presupuesto para educación pública mientras (es importante recordarlo) aumentaba el presupuesto para la concertada.

El pasado viernes en esta misma comisión desde el PP defendían esta fórmula, argumentando que en los países donde hay más enseñanza privada-concertada tienen mejores resultados en los informes PISA, por lo tanto había que fomentarla. ¿Está usted de acuerdo con esto? ¿Siente que el Gobierno regional ha abandonado a nuestra educación pública?

Voy a ir terminando, porque sé que no me queda mucho tiempo, pero quiero aprovechar antes para hacerle un par de cuestiones para que, si puede, en su tiempo de réplica me pueda contestar.

El Partido Popular ha solicitado comparecencias en esta comisión únicamente de organizaciones de la enseñanza concertada, con la intención, obviamente, de poner el foco en las críticas a la nueva ley de educación, de forma que mientras tanto no se hable de su pésima gestión de la crisis. Argumentan continuamente y de forma absolutamente errónea que esta ley ataca la enseñanza concertada y limita la libertad de elección de las familias, todo porque lo que hace la ley es poner el foco en la educación pública, que es la que está ávida de inversión. Yo quisiera preguntarle como madre si usted comparte con ellos estas reflexiones. ¿Cree que la nueva ley va a dejar sin capacidad de elección de centros a las familias murcianas?

Y ya por último quiero preguntarle por el veto parental que puso en marcha López Miras en la región el pasado curso y que tumbó la justicia hace casi un año, en el mes de marzo de 2020. Conocemos por la prensa y porque lo ha dicho el consejero Celdrán que pretende de nuevo venderse a Vox para aprobar los presupuestos con esta premisa, implantando un ilegal derecho a veto en nuestras aulas. ¿Me puede decir qué opina la FAPA mayoritaria de la Región de Murcia sobre este disparate?

Señora García, Clara, muchas gracias no solo por su presencia aquí y por su completa exposición sino también por el trabajo que llevan a cabo día a día desde su organización, desde los colectivos de la educación pública de esta región. Les animo a que sigan trabajando por ella como hasta ahora.

Los murcianos y murcianas les necesitamos, necesitamos a personas como usted que miren por la educación pública de nuestra región, porque el Gobierno del Partido Popular ha demostrado a lo largo de los años que la educación no se encuentra entre sus prioridades.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Seguimos en el turno general de intervenciones.

Tiene la palabra por espacio de diez minutos el Grupo Parlamentario Vox, su señoría Isabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días y muchas gracias, señora García, por venir a hacernos su exposición.

Estoy completamente de acuerdo en que la semipresencialidad ha sido la peor decisión que pudo tomar la Consejería de Educación para afrontar esta pandemia. De hecho, los datos no avalan que esto haya sido un beneficio, y, dada la situación que viven nuestros hijos y nuestros jóvenes, es doblemente perjudicial, no solamente por la falta de clase y por la carencia a nivel académico que van a tener sino por la situación que estamos viviendo de falta de relaciones sociales, de encierros en casa... Creo que se podría haber buscado cualquier otro método, que había posibilidades de hacerlo, para que no tuviéramos que recurrir a la semipresencialidad.

Y tiene razón en que en vez de gastar en espacios de conciliación, que al final no se han hecho, se debía de haber invertido en espacios educativos, que era lo que nuestros hijos reclamaban.

De todas formas, también le digo que su opinión no es solo de los padres de la pública, es de todos los padres en general: los de la pública, de la privada y de la concertada, todos están de acuerdo en que este no era el sistema a adoptar. Lo que no sé es cómo se persevera en esta situación.

Y quería también preguntarle, dado la queja que tiene del deterioro de la pública y de los centros, del abandono al que están sometidos, qué le parecería el cheque escolar como una fórmula de superar la polémica pública-privada, donde a cada padre se le diera por cada hijo la misma cantidad y tuviera la misma opción para elegir el centro que quisiera. Me gustaría mucho saber su opinión con respecto a esto.

Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Mixto, su señoría Doña María Marín, por espacio de diez minutos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señora García.

Soy María Marín, de Podemos. Agradecerle en primer lugar su presencia aquí, su exposición detallada y sobre todo esos emotivos testimonios que usted ha compartido y que también hemos recibido a lo largo de todos estos meses de pandemia por muchas familias que lo estaban pasando muy mal.

Desde nuestro grupo parlamentario comentarle que ya era julio cuando nosotros empezamos a preguntar a este Gobierno regional cómo iba a ser esa vuelta al colegio, porque inevitablemente desde marzo, en que se declaró la pandemia, todos sabíamos que ese momento iba a tener que llegar. Estuvimos esperando y preguntando, y llegamos hasta finales de agosto para que la consejera nos contara algo de lo que ella llamó «plan», que, después de estar varios meses pensando en ese plan, el plan solamente consistía en despedir alumnos en vez de contratar más profesorado.

La situación que hemos vivido con el tema de la educación en la Región de Murcia durante esta pandemia nosotros solamente podemos calificarla de esperpento, hasta el punto de que la Consejería

de Educación llegó a no dejar contento absolutamente a nadie dentro de la comunidad educativa, y lo decía también ahora mismo la señora Campuzano, no solamente en la pública sino en la concertada y en la privada.

Una vuelta al colegio que, como usted muy bien ha descrito, no garantizó el derecho constitucional que tienen todos nuestros hijos y nuestras hijas a la educación, al restarle a los menores entre un 20% y un 50% de sus clases.

Una consejería que no ha sido capaz de llevar a cabo sus competencias. Si no sabía o no podía, al menos haber tenido la humildad de preguntar a otros compañeros o compañeras incluso de otras comunidades autónomas donde esa presencialidad se ha garantizado.

Tampoco, y lo decía usted, se ha solucionado en absoluto el tema de la conciliación familiar, y contaba usted esos testimonios de mujeres que se veían obligadas a tener que seguir trabajando para no perderlo y a dejar a sus hijos de la buena manera que han podido: con un familiar, con un vecino o incluso solos en muchas ocasiones, me consta absolutamente que incluso tener que dejar a sus hijos solos, porque era elegir entre dejar a sus hijos solos o seguir manteniendo el trabajo, y esto ha sido un auténtico drama. Y además ha sido un auténtico drama cuando desde el Gobierno estatal se dieron más de 2.000 millones de euros para educación de ese fondo inicial de 16.000 millones: 74 millones expresamente para la educación en la Región de Murcia, que no sé si ustedes lo saben pero nosotros a fecha de hoy seguimos sin saber, a pesar de haberlo preguntado muchas veces, en qué se ha invertido ese dinero.

Por otro lado, la contratación de docentes todos sabemos que ha sido absolutamente insuficiente; un lavado de cara que no sirvió para desdoblarse los grupos, que era lo que se tenía que haber hecho.

En definitiva, señora García, nosotros, y ahora me lo aclarará usted, creemos que ninguna de las peticiones más importantes que han venido haciendo los padres y las madres de los alumnos de la Región de Murcia a lo largo de esta pandemia se ha cumplido: no se han habilitado más espacios públicos para dar clase; no se han establecido turnos de mañana y tarde para garantizar la presencialidad y la seguridad sanitaria; no se ha contratado el profesorado necesario para ese desdoble de turnos que ustedes pedían insistentemente; no se ha cumplido la ratio de 15 alumnos que ustedes pedían para asegurar las condiciones sanitarias. En definitiva, señora García, a aquellos en este Gobierno regional que se pasan el día hablando de la libertad de elección de los padres no les interesó escuchar precisamente a los padres y a las madres ante sus temores y demandas.

No voy a seguir insistiendo en cosas que usted ha dicho. Algunas de las preguntas que yo tenía preparadas también las ha comentado ya el señor Espín. Voy a hacerle alguna.

Mire, a nosotros nos preocupa mucho... Hoy precisamente veía unos titulares en prensa: «Educación y Salud valoran ir volviendo a la presencialidad por umbrales de incidencia», pero ni el consejero de Salud ni la Comisión Mixta Salud y Educación nos han dado más detalles. No sabemos ni cómo va a ser ni qué significa esto de «por umbrales de incidencia», ni se nos ha explicado en principio, al menos a nosotros, nada más. No sé si esta vez sí han contado con ustedes o si siguen sin contar con ustedes para este nuevo cambio de rumbo, porque ya nos consta que a lo largo de la pandemia no se ha contado con sus opiniones. Eso por un lado.

Y, por otro lado, también nos preocupa que estamos todavía pendientes de que entren los presupuestos regionales y se debatan los presupuestos regionales, pero mucho nos tememos que se pueda volver a ese veto parental, presionados por los sectores más reaccionarios, y queremos saber qué opinan sobre ello las FAPA, las AMPA, las asociaciones de padres y madres de la educación pública en la Región de Murcia.

Y nada más, señora García. Muchísimas gracias de corazón a usted, a su inmenso trabajo y a la FAPA Juan González, porque nosotros somos unos convencidos desde Podemos, señora García, de que sin la movilización de la sociedad civil, sin su lucha, sin el trabajo de las propias familias por defender sus derechos, nuestro trabajo aquí en la Asamblea Regional sería absolutamente baldío.

Así que mil gracias de nuevo.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

En el turno general de intervenciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina por un espacio de tiempo de diez minutos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

He ido tomando nota, digamos, de los aspectos que considero más importantes de lo que ha ido usted diciendo.

Ha hablado de la inversión, y, efectivamente, esa es una de las claves pero no es la única, hacen falta más cosas. Tenga en cuenta que tenemos un sistema educativo que se gestó en el siglo XIX, se ha ido desarrollando en el siglo XX, y en el siglo XXI ya no nos vale.

El mundo ha cambiado, estamos en el mundo de la información inmediata, de las redes sociales, de la hiperconectividad y del mundo absolutamente tecnológico, y en ese mundo que ha cambiado parece que nuestro sistema educativo no se ha enterado muy bien de que el mundo ya es otro. Por lo tanto, inversión sí, pero hacen falta más cosas, hace falta un cambio estratégico en la educación.

A esta reflexión que le hago se unen las circunstancias cotidianas, que son, efectivamente, cosas que usted ha anunciado:

La bajada de ratios, indudablemente: menos alumnos es calidad educativa. Yo he sido profesor veinticinco años y yo he llegado a tener clases de seis alumnos: eso no se puede comparar con clases de cuarenta y dos, que también los he tenido. Eso es calidad educativa indudablemente, pero va unido a más profesorado, que eso significa más dinero, lógicamente, porque al profesorado hay que pagarle.

Luego el tema de la digitalización. Efectivamente, ha quedado muy claro, y sobre todo cuando ha llegado la pandemia, que no estábamos preparados. La digitalización sí la usábamos, y las pizarras, y también ciertos contenidos que se buscaban por Internet y tal, pero no estábamos preparados para una circunstancia como la que nos ha pillado de esta pandemia, en la que de repente ha habido que cortar las clases, irse a las casas e intentar darlas por conexión de Internet y tal, o sea, no estábamos preparados. Es el momento de tomar nota y de intentar avanzar con decisión en este asunto: aunque sea porque nos han pegado un empujón o una patada hacia delante, es el momento de ponerse a trabajar sobre esto.

Y, efectivamente, usted hablaba de los recursos que algunas AMPA están pagando, que están haciendo una especie de copago. Eso no se puede aceptar porque es discriminatorio. No puede ser que un AMPA que sí que pueda pagar filtros los compre y en ese instituto o en ese colegio haya filtros y en el colegio de al lado no los haya porque el AMPA no puede pagarlos o porque decide no pagarlos, no lo sé. Eso no puede ser. Nosotros ya dijimos y propusimos que se hiciera un estudio de todas las aulas de la región donde no había buena ventilación y que ahí se compraran filtros, que es que además se puede hacer, que no es una inversión carísima, se podía hacer perfectamente. Se propuso, pero, efectivamente, no se ha hecho. Pero sobre todo no se puede aceptar sobre todo porque es una discriminación, no puede ser que en unos sitios haya unos recursos y en otros no porque el AMPA o el centro no puedan pagarlos.

En cuanto a la semipresencialidad de la que habla usted, es verdad que en un momento inicial, por razones sanitarias y yo diría que por razones de pánico sanitario, se puede entender que se decidiera incluso cerrar los colegios o hacer semipresencialidad, pero con el paso del tiempo había que haber ido recuperando esa presencialidad. Nosotros así lo hemos dicho, es necesario que se recupere por razones obvias, pero yo diría dos: una, la calidad de la educación, o sea, son incomparables la interacción del alumno con su profesor y con sus compañeros y la soledad de una conexión por Internet, eso de momento no se puede comparar; y luego está la conciliación familiar lógicamente, los problemas que tienen los padres para que los niños se queden solos en casa, con la preocupación que te genera porque te tienes que ir a trabajar; no puedes dejarlos con los abuelos porque ahora mismo es un peligro para los abuelos con la pandemia... En fin, habría que haber ido poco a poco recuperando esa presencialidad. Nosotros lo hemos propuesto, y de hecho es una de las

condiciones que hemos puesto en la negociación de los presupuestos, que se recupere, y esperamos que sea así.

Yo para acabar le diría que nosotros desde luego desde mi partido vamos a buscar siempre la mejora en la calidad educativa pero sin etiquetas. Nosotros no distinguimos entre profesores y alumnos de una u otra modalidad. Para nosotros hay profesores y alumnos, punto, y tenemos que trabajar para que tengan la mejor educación.

Lo último que hemos propuesto y pretendemos que se ponga en marcha es un pacto educativo en la Región de Murcia que se gesticione a través de esta comisión, porque este es nuestro objetivo, mejorar la calidad de la educación trabajado entre todos, y que finalmente, si llegamos a un buen acuerdo, pueda terminar en una ley de educación regional para Murcia.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Continuamos en el turno general.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular doña Inma Lardín durante diez minutos.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Señorías.

Señora doña Clara García, bienvenida a esta casa.

Hablamos de la situación de la educación en la región, una situación que sabemos que no es perfecta. No es perfecta la educación como no es perfecta la sanidad y como no son perfectas nuestras vidas desde el año pasado, llevamos un año en el que las vidas no son perfectas para ninguno en ningún ámbito de la sociedad, a todos los sitios adonde nos acerquemos y de cualquier tema que pudiéramos hablar veríamos que no son perfectos, por supuesto que no.

Pero no lo digo ya solo por esta comisión sino por las otras comisiones que hemos tenido, quiero decir que no solo por usted sino por las opiniones de otras personas, a veces escuchando comentarios de otros grupos y de muchas personas parecería que la consejera se levanta todas las mañanas pensando: voy a ver a quién fastidie esta mañana de la comunidad educativa. Porque evidentemente la educación en Murcia tendrá carencias, pero vamos todos a apoyar y a sumar en vez de tirarle pedradas, creo yo, porque las palabras que oigo una y otra vez y una y otra vez en medios y en las intervenciones que tenemos hablan de degradación, de fracaso... Todas son palabras demasiado agresivas cuando yo creo que lo que deberíamos hacer todos es ayudar y sumar, y no tirar piedras, como he dicho.

He ido tomando notas. Tengo aquí un lío... Voy a ver si no me hago mucho lío. Vamos a empezar por temas que quiero...

Usted habla de una falta de inversión, incluso ayer en declaraciones tuyas en la radio le escuché decir que había una sospecha de que se había destinado un dinero a otras cosas. A mí eso me da miedo. Yo me siento muy tranquila y muy segura en un grupo político, y me gustaría que, si usted tiene sospechas de algo o pruebas de algo, de verdad, fuese a los tribunales.

No sé si ha visto, porque se ha publicado en los medios, un listado donde detalladamente se dicen todas las cantidades que se han gastado, incluso que se han gastado 7 millones de euros más de los que mandó el Gobierno a la comunidad autónoma. Yo, si ahora quiere, si no lo tiene, si no ha accedido y no ha podido tener esta información, se la paso ahora para que lo tenga detallado, pero, vamos, es que ha estado publicado en los medios y se ve perfectamente.

Habla usted de la falta de voluntad política en cuanto a la inversión, pero usted misma esa falta de voluntad la vincula a una mayor inversión. ¿Es conocedora usted de que somos la comunidad autónoma que mayor porcentaje de presupuesto destina a educación? ¿Cuál cree usted que sería la inversión óptima, el 5% del PIB que reclamaban el PSOE y Podemos cuando estaban en la oposición pero ahora no realizan?

Los presupuestos usted sabe que son finitos. Habla de que 1.500 profesores son –también lo ha dicho la compañera María Marín– insuficientes. ¿Cuántos? ¿Hemos cuantificado cuántos son? Si 1.500 son pocos, ¿cuántos profesores son y cuánto vale esto? Es decir, como los recursos son finitos en la comunidad autónoma, lo que tenemos que hacer es unirnos y pedir más dinero al Ministerio de Educación, al Gobierno central.

Habla de un retraso educativo debido a la semipresencialidad y de que se está haciendo un daño irreparable a unas generaciones. Como he comentado antes, ha sido una situación que ha llegado de imprevisto y que nos ha pillado a todos sin saber cómo vivirla, pero en este caso me parece a mí que no estamos dejando bien a los profesores, que a mí me parece que la mayoría, por los muchos que conozco y porque sé qué clase de trabajadores son, han hecho un esfuerzo de nivel *prémium*; los padres también desde sus casas. Y me parece que no es tan horrible esa situación de la que hablamos a veces.

En cuanto al desdoble de grupos, aquí parece que si no se desdobla no es perfecta la educación. Sabemos que en la Región de Murcia tenemos 11.000 aulas. ¿Ha cuantificado usted cuánto costaría el desdoble de todas esas aulas en la región? Porque entonces lo que deberíamos hacer es lo que le he dicho antes, vamos a cuantificarlo y vamos a pedir todos unidos al Gobierno de España que nos dé una financiación mayor.

Ayer escuché, por cierto, con el tema de la presencialidad que usted decía que estaba ultimando una demanda contra la orden de la consejería porque le parecía que había incumplido el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, el acuerdo que tomaron el junio. Eso en concreto yo lo veo un poco contradictorio con la decisión que tomó el propio ministerio con las ciudades de Ceuta y Melilla, donde aprobó un sistema de semipresencialidad en el que los niños van todos los días al colegio pero a media mañana se van a su casa. Me parece que para los padres, para las familias, es un sistema bastante menos fácil que se pueda llevar a cabo conciliando la vida laboral y familiar, sobre todo teniendo en cuenta que no hay un sistema... En este sentido, yo quería exponer que creo que no existe un sistema que sea el perfecto porque cada familia es un mundo, cada familia tiene unos recursos, cada familia tiene una situación distinta, y no hay un sistema, creo yo, que sea perfecto para todos; cualquiera que se imponga tendría sus lagunas y sus defectos, desde luego. Pero, creo yo, en la región se ha demostrado que ahora mismo, a día de hoy, no se ha tenido que cerrar ningún colegio, no ha habido ningún brote en ningún centro escolar. El sistema hasta ahora ha funcionado. Según las encuestas del CEMOP, la mayoría de la población de la Región de Murcia está de acuerdo con el sistema que se ha llevado de gestión de la pandemia en la Región de Murcia.

Sobre el tema de la brecha digital y de la desigualdad educativa, imagino que habrá oído en numerosas ocasiones al equipo de la consejería repetir que, del material tecnológico que han comprado, a fecha de hoy hay una parte que está sin utilizar. Yo no creo que exista ningún niño en la región que no pueda conectarse ahora mismo o que no tenga materiales, porque de hecho se ha hecho mucha inversión y hay una parte que está sin utilizar.

Ahondando un poco más en el tema de la presencialidad, hilando con lo anterior, la Consejería de Educación cuando toma las medidas sobre el tema de la presencialidad sabemos que son medidas políticas, pero son medidas políticas tomadas con unos criterios sanitarios, técnicos. Es decir, hasta ahora se ha creído que este era un sistema que era el mejor para la situación de la Región de Murcia, y yo estoy segura de que en cuanto mejoren las condiciones se volverá a la presencialidad. De hecho, esta mañana ya han hecho otros compañeros referencia a que ya se ha anunciado que en cuanto se pueda se va a hacer, he tomado nota de lo que se ha dicho, cuando el 70% de los docentes y del personal de los centros educativos estén vacunados y cuando la situación epidemiológica lo permita. Porque hay una previsión de las nuevas cepas, tenemos que ver qué pasa en Semana Santa, y para mí no sería nada aceptado que la consejera anunciara que después de Semana Santa vamos a volver a la presencialidad al cien por cien, porque es aventurarse con cosas que no se sabe ahora mismo los datos que vamos a tener, aunque sí se ha acordado que sean 2º de Bachillerato y los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con el tema de la vacunación, el miércoles pasado se reunió el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la consejería para trabajar en el protocolo de vacunación de los trabajadores de los centros educativos, docentes y todo el personal que trabaja en los centros en Educación Especial, en Primaria

y en Secundaria. ¿Cree que el momento de vacunación del profesorado es el adecuado o el ministerio debería haber subido el nivel de prioridad?

Muchas gracias.

Nada más.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Ahora, doña Clara García, tiene usted quince minutos para contestar a las preguntas o decir cualquier cosa que usted considere oportuna.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PRESIDENTE DE FAPA RM «JUAN GONZÁLEZ»):

Vale, muchas gracias.

No sé si me va a dar tiempo a contestar todo.

Voy a empezar por la última intervención, de la señora Lardín.

En alusión a lo que ha dicho de si creemos que la consejera se levanta pensando en a quién va a fastidiar ese día, en la FAPA Juan González no creemos que la consejera se despierte pensando... Nosotros no pensamos eso, lo que pasa es que como consejera de Educación se levantará pensando en qué decisiones toma con respecto a sus competencias, y lo que pensamos es que esas decisiones que toma afectan mayoritariamente y perjudican a la escuela pública, y muchas de las otras decisiones que toma benefician a la escuela concertada y a un perfil socioeconómico que no se corresponde muchas veces con determinados centros públicos que están en algunos barrios o en algunas localidades o en algunos municipios. Entonces, nos gustaría que se levantara pensando qué puede hacer absolutamente por todos los alumnos, independientemente de dónde vengán, en qué centro estén y en qué localidad estén. Entonces, a veces pensamos que se decanta más por un perfil de centro educativo que no son los centros públicos. Eso con respecto a eso.

Luego, en alusión a mis declaraciones de ayer en nombre de la FAPA Juan González en la radio, para nosotros no es una sospecha de que el dinero se ha gastado en otra cosa así lanzada; simplemente hay una cantidad de dinero y se ha gastado en otra cosa que no son desdobles, y se ha gastado en otra cosa que no es garantizar que los alumnos reciban el cien por cien de la presencialidad. Nosotros no estamos diciendo «se ha gastado en otra cosa», sencillamente lo que hemos visto es que hay dinero y se ha gastado, y no se ha gastado en los desdobles y no se ha gastado en la conciliación, que era lo que estábamos pidiendo desde la Federación Juan González desde el verano pasado. Eso es un poco lo que quería decir.

Y le agradezco que ponga a mi disposición esas cifras ahora, cuando termine la intervención. Por favor, me gustaría tenerlas.

Estoy de acuerdo con el señor Molina en que, efectivamente, vivimos en un mundo tecnológico y estamos en el siglo XXI y la escuela no se corresponde, los sistemas, la metodología no se corresponde con el día a día que estamos viviendo fuera de los centros educativos. Yo últimamente he estado reflexionando mucho y lo he hablado con muchos compañeros de la federación, y de lo que nos hemos dado cuenta es de que con la actual situación de pandemia esa ausencia se llama semipresencialidad pero nosotros la llamamos semieducación o semiausencia, porque es la mitad del tiempo, es lo del vaso medio lleno o medio vacío. Cuando es el 50% de la asistencia, nosotros no decimos 50% de presencialidad, nosotros decimos 50% de ausencia total. Entonces, la figura del docente se diluye: el vínculo que tienen los alumnos y los niños con los profesores es fundamental, y esa mitad del tiempo los niños están en casa y la figura del docente se diluye. Y además de que se diluye a nivel personal y a nivel de mediador, a través del cual son capaces de enganchar a los niños para que se mantengan –estoy hablando principalmente de Secundaria y Primaria–, ese 20% afecta a la educación, se genera un poco más de vínculo porque es más tiempo; pero en el caso de Secundaria esa figura está desaparecida, y al final al profesor se le ve como una herramienta más, casi igual que el ordenador. Entonces, esa pérdida de presencia del docente en Secundaria está causando estragos, y

a veces, cuando los docentes se diluyen con la semipresencialidad, pierden los docentes, pierden los centros y sobre todo pierden los alumnos. Entonces, hay que formar a los profesores para la escuela del siglo XXI, y creo que esa es una asignatura pendiente que tiene la Consejería de Educación, porque casi todo son iniciativas, disposición personal por parte de algunos profesores, y no siempre tienen las herramientas ni la capacidad para ponerse, entonces hay que estar ayudándoles también a que estén allí.

En general, el tema de la vuelta a la presencialidad a todos nos gustaría. Se puede garantizar el derecho a la educación y se puede garantizar el derecho a la salud, y en el resto de comunidades se ha demostrado, con la excepción de Ceuta y Melilla, caso que estaba contando la señora Lardín, pero está claro que invirtiendo en desdobles se podría haber garantizado que todos los alumnos estuvieran en clase y no nos encontráramos en esta situación de ausencia y sobre todo de pérdida de conocimientos y pérdida de atención por parte de los alumnos.

Me gustaría hablar un poco del tema de la LOMLOE. La FAPA Juan González ha estado muy pendiente de toda la evolución, del desarrollo de la nueva ley de educación, y ha repasado los principales cambios que supondrá la entrada en vigor de la reforma educativa frente a la LOMCE. Entonces, nosotros destacamos la apuesta por la escuela pública, materializada en dar prioridad a la inversión del dinero público en los centros, pero, sin embargo y a pesar de lo que se intenta decir, esta línea no supone la eliminación de la educación privada y concertada sino una revisión de la situación legal de los conciertos, que se han ido incrementando de manera progresiva en los últimos años. Sí que la LOMLOE desmonta el concepto de demanda social, que es un eufemismo que ha servido para propiciar la cesión de terreno público para construir centros concertados, que en determinadas zonas de población nueva se han convertido en la única opción pero que también ha favorecido el lucro de las empresas del sector.

La LOMLOE contempla la asistencia de los conciertos educativos con una limitación y siempre revisando la inversión en esos colegios, y sobre todo apostando y blindando la escuela pública como pilar básico del sistema educativo, que es en lo que creemos y en la dirección que pensamos que debe de ir.

Sí que la nueva ley sirve para derogar una norma que es impuesta y es perjudicial. El derecho a la educación, amparado por la Constitución, obliga a los poderes públicos a garantizar su cumplimiento, y es el marco de la escuela pública donde se sitúa la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, de todas las niñas y de todos los jóvenes. La LOMLOE es eso. Entonces, al margen de discursos que centran la atención en aspectos que no son los aspectos educativos sino que son otro tipo de aspectos, hay que ir al fondo de la cuestión. De la LOMLOE hay que hablar respecto a los contenidos educativos.

Luego, también nos hubiera gustado muchísimo a las familias de la escuela pública que la nueva ley dejase más clara la democracia y la participación real dentro de los consejos escolares de los centros, con el peso que debería corresponder tanto a las familias como al alumnado. Pensamos que en ese aspecto la LOMLOE se ha quedado corta.

Con respecto a las tres preguntas que me han hecho el señor Espín y la señora Marín con respecto al veto parental, la FAPA Juan González ya se posicionó el curso pasado con respecto al pin parental, de hecho presentó un recurso contencioso-administrativo, y nos mantenemos exactamente en el mismo punto; o sea, pensamos lo mismo que hace un año.

Las familias a las que representamos siempre hemos reclamado una educación de calidad integral, una educación en valores comunes a todos y a todas, que no discrimine a nadie y que se base en el respeto. Con el veto parental, con el mal llamado pin parental, el Gobierno de la Región de Murcia, auspiciado por los sectores más conservadores, pretende pedir a las familias consentimiento expreso para la participación de sus hijos e hijas en todas las actividades complementarias que se realizan en los centros educativos. Esta medida contraviene los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes a recibir formación integral basada en los principios y valores de nuestra democracia, como la igualdad entre los hombres y mujeres, como la tolerancia y el respeto a la diversidad, que no se constituyen como parte de la moral personal sino de la ética que emana de los principios comunitarios que venimos conformando como sociedad democrática, así como también ataca a la autonomía de los centros y a la libertad de cátedra del profesorado.

Las actividades complementarias están incluidas en la programación de los centros previa información al claustro y a los consejos escolares, son obligatorias y evaluables, y contra ellas no existe objeción de conciencia. Confiamos en el criterio y la profesionalidad de los docentes, y consideramos inadmisibles que se les censure en su ejercicio docente. No podemos hacer optativos en la escuela valores que en nuestro país no son opcionales desde hace más de cuarenta años. Además, esta medida contraviene, entre otras, la Constitución, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Ley Orgánica de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley de Igualdad Social LGTBI de la Región de Murcia y la legislación sobre violencia de género de la Región de Murcia.

La educación en valores reduce la desigualdad social y promueve el respeto a la diversidad social y a la conciencia cívica. Las familias tienen información de todas las actividades que se realizan en sus centros educativos. Los derechos de los niños y las niñas no necesitan autorización. El mal llamado pin parental es intolerable porque posibilita el veto en los centros educativos a la formación fundamental para el desarrollo de los niños y niñas. La educación en valores que esta medida quiere convertir en opcional privaría a todo el alumnado de formación sobre LGTBI, prevención de la violencia de género, ludopatía, drogas, enfermedades de transmisión sexual, trastornos de alimentación, *bullying*, ciberacoso, prevención de embarazos, cuidado del medio ambiente, educación vial, xenofobia, racismo, educación para el desarrollo y ciudadanía global, entre otras, pero es que además también les priva de cuentacuentos, de que vayan profesionales a hablar de sus profesiones... Es decir, no sabemos si hay que autorizar todas las actividades. Un padre dice: «no, es que yo no creo en los bomberos», y va un bombero a hablar de la profesión y ese padre no autoriza a su hijo. Entonces, creemos que es un auténtico disparate que se incluya para el curso que viene y que se negocie con el tema del veto parental. Y desde la FAPA Juan González nos mantendremos en nuestra postura sobre eso.

Se ha preguntado aquí si se ha contado con las familias para las decisiones con respecto a la imposición en septiembre de la presencialidad, y ahora con ese nuevo anuncio. Bueno, no se ha contado con las familias, no nos hemos reunido, al menos a la Federación Juan González no se nos ha llamado ni se nos ha pedido ninguna reunión. Este anuncio por ahora ha sido en prensa, y esperamos que se nos convoque a una reunión para hablar de cómo se va a plantear, y luego para ver exactamente cuáles son esas cifras y cuáles son esos parámetros a partir de los cuales volver a la presencialidad total.

Yo creo que por mí ya está todo dicho.

Muchísimas gracias por haberme invitado, por estar aquí escuchándonos a las familias de la Federación Juan González, representantes de la escuela pública.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Ha sido un placer escucharle.

Señorías, se levanta la sesión.